

73-59300

Señores

ENTIDADES HABILITADAS EN BNOPI IP 003 de 2019

Ibagué

Asunto: Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Tolima se permite realizar invitación a manifestar interés para: *Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Hogares Infantiles -HI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. en el departamento del Tolima, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:*

- **Lugar de Ejecución:** Zona 32. Municipios de IBAGUÉ
- **Tiempo de Ejecución:** desde la suscripción hasta el 30 de noviembre de 2020
- **Valor aporte ICBF:** \$ 293.251.545
- **Número de cupos/UDS:** 92

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se adjunta a este correo Documento con las especificaciones técnicas del servicio a contratar. Y en el siguiente LINK podrá encontrar: los Lineamientos Técnicos para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, así como, el Manual de Imagen Corporativa:

<https://icbfgob->

my.sharepoint.com/:f/g/personal/ana_prada_icbf_gov_co/Ep0nx7YtNIVKjClGyyKEolkBuNmbhrG-LcQRhQh79M9cgg?e=qgfpwV

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, adjunto. Este debe ser enviado al correo electrónico del cual se remite esta invitación.

***Nota:** La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.*

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,



OSCAR RIOS SALAZAR
Director ICBF Regional Tolima